

ANEXO 3
FORMATO RESUMEN
PLAN DE GOBIERNO DE MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Dimensión social.			
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2027 -2030)
Baja participación ciudadana en asuntos Municipales	Organizar y operativizar las Juntas vecinales, Comités Vecinales y otros	% Juntas vecinales operativas	100% al término del período
Deficiente promoción de los servicios de salud y del distrito	* Implementar campañas de salud itinerantes * Adquisición de ambulancia municipal. * Programa vida sana y saludable	% campañas de salud, programas y ambulancias adquiridas	100% al término del período
Débil promoción del desarrollo humano	* Programa de emprendimiento: Mujeres, Jóvenes, Adulto Mayor y personas con discapacidad.	% Emprendimientos	100% al termino del período
	* Implementación de la Escuela de Padres. * Implementar la Casa del Adulto Mayor.	% Escuela de Padres y % Casa Adulto mayor	100% al término del período
Débil participación del municipio para mejorar la calidad de la educación básica regular	Promover programas de capacitación extra curricular del docente	% Docentes capacitados	100% al término del período
	Programa de reforzamiento educativo en comprensión lectora y matemáticas para alumnos de 4to y 5to año.	% Alumnos q superan notas mínima de 14	100% al término del período
Deficiente promoción de la cultura y el deporte	Creación de la Casa de la Cultura, Juventud y Voluntariado	% Casa de la Cultura implementada	100% al término del período
	* Programa de Mejoramiento de lozas deportivas y áreas de esparcimiento. * Implementación de canchas de gras sintético	% Lozas deportivas mejoradas y canchas sintéticas	100% al término del período
Deficiente gestión en seguridad ciudadana	Cualificar el recurso humano del sereno municipal	% Serenos capacitados y cualificados	100% al término del período
	Erradicación de antros en el distrito y acuerdo con asociación de empresarios	% Antros erradicados	100% al término del período
	Instalación de cámaras de video vigilancia y reconocimiento facial para la captura de criminales	% de cámaras instaladas	100% al término del periodo

Débil accionar Municipal en la prevención de la Violencia familiar (Niños en estado de abandono y jóvenes y adolescentes en riesgo).	Programas social policiales (Niños de la calle, Jóvenes y adolescentes en riesgo)	% de Niños, Jóvenes y adolescentes recuperados	100% al término del período
	Programa de capacitación y asesoría sicológica para la familia	% Familias capacitadas	100% al término del período
	Programa de capacitación para jóvenes en oficios técnico productivos	% de Jóvenes capacitados	100% al término del período

Dimensión Económica.			
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas
Débil participación del municipio en la dinámica económica y promoción de la micro y pequeña empresa	Ordenamiento territorial para la mejora la actividad comercial en alianza con el empresariado	% Alianzas comerciales	100% al término del periodo
	Programa de Expo ferias para la reactivación económica local	% Expoferias	100% al término del periodo
	Promoción de la inversión privada mediante zonificaciones y licencias	% de zonificaciones y licencias	100% al término del periodo
	Programa de Inclusión Financiera y Asistencia técnica	% Mypes capacitadas	100% al término del periodo
	Programa para la empleabilidad y emprendimiento productivo para jóvenes mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad	% Emprendimientos formalizados	100% al término del periodo
	Implementación de CITE industrial	% CITE implementado	100% al termino del periodo
Débil promoción de Mercados de abastos y del Comercio Ambulatorio	Promoción de la competitividad de mercados de abastos	% Comerciantes capacitados	100% al término del periodo
	Programa de Formalización y Autoempleo	% Mypes formalizados	100% al término del periodo
	Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulatorio	% Ambulantes reordenados y capacitados	100% al término del periodo
Deficiente recaudación tributaria,	Plan de cultura tributaria	% Campañas de capacitación	100% al termino del periodo
	Programa de Fiscalización y apoyo a la formalización	% Fiscalizaciones	100% al término del periodo

Dimensión Ambiental			
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas
Incremento de la congestión vehicular en zonas de influencia comercial	Reordenamiento del tránsito de vehículos menores (Mototaxi)	% Moto amiga	100% al término del periodo
	Recuperación y pavimentación de calles y avenidas inhabilitadas y deterioradas	% km de pavimento	100% al término del periodo
Deficiente servicio de limpieza pública y cuidado del medio ambiente	Promover la segregación de residuos sólidos domiciliarios e industriales	% residuos sólidos segregados	100% al término del periodo
	Control sanitario de mascotas en estado de abandono	% de mascotas adoptados	100% al término del periodo
Deficiente gestión del territorio y desarrollo urbano	Programa de habilitaciones urbanas en zonas de reciente de expansión.	% habilitaciones urbanas	100% al término del periodo
	Actualización de catastro urbano	% Nomenclatura y numeración de calles	100% al término del periodo
	Gestión de la Construcción del Parque Lineal Ribereño Chuquitanta	% Construcción	100% al termino del periodo
	Implementación del Circuito Turístico en SMP (Huaaca Paraíso - Huaaca Gargay . Palao - Buen Jesus - Hacienda Infantas).	% Circuito turístico	100% al término del periodo
	Implementación del boulevard de Tomas Valle	% km de boulevard implementado	100% al término del periodo
Riesgo de desastres y vulnerabilidad	Convenio con la Intendencia Nacional de Bomberos	% Convenios	100% al término del periodo
	Instalación de cercos perimétricos en zonas de riesgo del río Rímac.	% km de cercos instalados	100% al término del periodo
	Implementar Programa de Voluntariado de jóvenes para riesgo de desastres	% Jóvenes voluntarios	100% al término del periodo

Dimension institucional			
Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas
Deficiencias administrativas en la Gestión Municipal	Modernizar los instrumentos de gestión municipal	% Simplificación Adm.	100% al término del periodo
	Programa de Capacitación del personal	% Personal capacitado	100% al término del periodo
	Modernizar la plataforma digital de atención al ciudadano	% Plataforma digital modernizada	100% al término del periodo
	Promoción de planes de negocios de para fondos concursables	% Planes de negocios implementados	100% al término del periodo
Escasa Gobernabilidad, Falta de transparencia e integridad pública en la gestión municipal	Implementar Política de Gobierno Municipal Transparente con Rendición de Cuentas	% Rendición de cuentas	100% al término del periodo
	Implementar una Política de Gobierno Municipal Participativo	% Participación ciudadana	100% al término del periodo
	Implementar la Política de Gobierno Municipal Colaborativo	% Colaboración ciudadana	100% al término del periodo
	Implementar la Política de Gobierno Municipal con integridad Pública	% Código de ética implementada	100% al termino del periodo

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

2027 - 2030

PARTIDO POLÍTICO
FE EN EL PERÚ

Ing. Cesar A. Vargas G.

2027 - 2030

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

Contenido

1.	PRESENTACION.....	
2.	ANTECEDENTES GENERALES.....	
2.1	Definición de Plan de Gobierno	
2.2	Objetivos del Plan de Gobierno.....	
2.3	Metodología del Plan de Gobierno	
3.	IDEARIO, PRINCIPIOS, VALORES	
3.1	Ideario:.....	
2.2	Principios:.....	
2.3	Valores:.....	
4.	DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	
4.1	Características Generales del Distrito de San Martin de Porras	
4.2	Contexto Histórico del Distrito de San Martin de Porras	
4.3	Contexto Distrital relevante.....	
5.	DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA.....	
5.1	Dimensión Social.....	
5.2	Dimensión Urbano Ambiental.....	
5.3	Dimensión Económica	
5.4	Dimensión Institucional.....	
6.	VISION Y MISION INSTITUCIONAL.....	
6.1	Visión	
6.2	Misión.....	
7.	ORIENTACION POLITICA y LINEAMIENTOS DE GOBERNABILIDAD	
7.1	Orientación Política:	
7.2	Pautas y Lineamiento.....	
7.1.1	Lineamientos de Gobernabilidad	
8.	PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2027 - 2030	
8.1	Dimensión Social:.....	
8.2	Dimensión Económica:	

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030

- 8.3 Dimensión Ambiental
- 8.4 Dimensión institucional
- 9 PROGRAMAS SOCIALES:
- 9.1 Programa para el vaso de leche y comedores populares:
- 9.2 Programa para la tercera edad.....
- 9.3 Programa para la mujer, jóvenes y personas con discapacidad
- 10. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS.
- 11. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES 2027 -2030

1. PRESENTACION:

El Plan de Gobierno para el periodo de Gestión Municipal "2027 - 2030" del distrito de San Martín de Porres, es el documento de diagnóstico y propuesta de solución de los problemas, elaborado por un equipo de trabajo técnico, con la finalidad de lograr durante la gestión, un distrito planificado, sostenible, seguro, ordenado, inclusivo, con provisión de servicios eficiente y eficaz y óptimo desarrollo humano

Los retos y desafíos del presente plan de gobierno, se ejecutará bajo el enfoque de resultados y la mejora continua, alineados a los cambios sociales, económicos y tecnológicos del contexto nacional e internacional, incorporando nuevas metas que permitan consolidar a nuestro distrito como seguro, ecológico e inclusivo para vivir bien.

El distrito de San Martín de Porres, requiere de un Gobierno que incentive la democracia participativa y el control ciudadano, donde el pueblo organizado, sean el protagonista principal, con capacidad de decidir, fiscalizar y demandar la rendición de cuentas a sus autoridades.

El distrito de San Martín de Porres será un distrito incluyente, ordenado, seguro y articulado a los procesos de desarrollo urbano de Lima Metropolitana, ejerciendo plenamente su derecho como gobierno local, con mayor presupuesto para la ejecución de obras públicas, que reactive la economía y genere inversión y empleo. Con Desarrollo Urbano, donde se establezcan zonas económicas, con mayor grado de densificación y protección de áreas verdes y los espacios públicos. el distrito será un espacio urbano humanizado y civilizado, con protección del medio ambiente, con infraestructura urbana moderna.

Nuestra tarea será hacer una gestión de integridad pública y transparente en el manejo del presupuesto, previniendo toda forma de corrupción para un adecuado uso de los recursos con funcionarios y servidores públicos probos, con vocación de servicio priorizando a la ética y el bien común del vecindario

Mi gobierno municipal, garantizará en los marcos de sus competencias, se atienda prioritariamente a los sectores marginados y excluidos en sus múltiples necesidades como: Educación, Salud, Trabajo, Alimentación, Cultura y Deporte; poniendo especial énfasis en los niños, las mujeres, la juventud, las personas adultas mayores y en estado de vulnerabilidad, y en especial las Personas con Discapacidad.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030

Las acciones de la Gestión Municipal 2027-2030 se enfocará en la adecuada administración de los recursos económicos destinados a la inversión pública, apoyados en las estrategias funcionales para el financiamiento de los proyectos vitales e importantes para el desarrollo de nuestro distrito, poniendo énfasis en el saneamiento físico sobre todo en las zonas urbanas consolidadas que se requiera.

El Presente Plan, para el periodo 2027- 2030, está orientado al desarrollo del distrito de San Martin de Porres y sus propuestas se encuentra alineadas al marco constitucional y legal vigente, alineado a las políticas del Estado, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2050, al marco Macroeconomico Multianual, Planes de Desarrollo Concertado, del Acuerdo Nacional, Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, política general de gobierno, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta los objetivos del milenio.

Dr. Ing. Cesar A. Vargas
Gutierrez
Candidato Alcalde SMP
2027- 2030

2. ANTECEDENTES GENERALES

2.1 Definición de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal se define como el instrumento de planificación que identifica los problemas principales del distrito y traza las políticas que la Municipalidad utilizará para cerrar las brechas identificadas en cada una de las dimensiones. Es también el marco de referencia en el que se integran, organizan y determinan las actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr el bienestar de los vecinos de San Martín de Porres.

2.2 Objetivos del Plan de Gobierno:

- Constituir un documento de gestión municipal para la toma de decisiones cuyo propósito es lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente, articulados a los planes y estrategias nacionales vigentes, logrando las metas del futuro deseado.
- Orientar las acciones promovidas por la Municipalidad de San Martín de Porres, en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades que le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.
- Afianzar la gobernabilidad mediante el diálogo constante como condición fundamental para la implementación del plan de gobierno municipal mediante la suma de voluntades con actores sociales e instituciones, circunscritos en el territorio y el ejercicio de la autoridad para mantener el orden y el rumbo deseado.

2.3 Metodología del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno es el documento que orienta la gestión institucional a lo largo del periodo municipal, se formula para un periodo de gobierno (04) años, se inicia con la recopilación de datos primarios y expectativas de los vecinos. La información recogida de campo brinda información para la programación de acciones y actividades que contribuyan al desarrollo del distrito e incorpora el análisis prospectivo como parte del proceso de planeamiento estratégico, instrumentaliza las políticas públicas considerando el contexto económico, social y político, sobre la base del análisis continuo de la situación actual y la visión de futuro.

3. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS VALORES

PRINCIPIOS:

1. **Fe**, determinamos que la fe es un aspecto esencial que inspira nuestra vida ciudadana y política.
2. **Respeto**, valoramos el pensamiento singular de las personas, reconociendo la divergencia enriquecedora, sin que ello implique que se esté necesariamente de acuerdo con las posiciones que sean expuestas buscando siempre los consensos.
3. **Honestidad**, lo que decimos y hacemos está fundamentado en la verdad y la transparencia; generando en la sociedad comportamientos íntegros y justos.
4. **Igualdad y Diversidad**, aceptamos que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin distinción de raza, género, nacionalidad, condición social o cualquier otra característica. en tal razón propugnamos el respeto irrestricto de los derechos humanos.
5. **Sentido Social**, nos comprometemos a que las acciones de la sociedad estén encaminadas a beneficiar el entorno y la vida de los demás.
6. **Creatividad e Innovación**, nos encaminamos hacia la construcción de conceptos nuevos, a partir de los acontecimientos de la vida diaria, representada en la visión que ilusiona a los que se atreven a crear e innovar. promovemos la innovación científica y tecnológica a todo nivel.
7. Promovemos la docencia cívica y política como base de ciudadanía y empoderamiento del ser humano.
8. **Puntualidad**, valoramos el esfuerzo de estar a tiempo en el lugar adecuado; necesario para ejecutar nuestras tareas diarias con eficiencia y eficacia.
9. **Esencia**, encontramos en la historia y la esencia del pueblo la raíz de nuestra acción política.
10. **Vocación de Servicio**, nuestra vocación la entendemos como una pasión por servir al prójimo sin distingo alguno.

OBJETIVOS:

1. Ser un partido político promotor del bien común, de respeto y fortalecimiento del sistema democrático.
2. Promover y garantizar la democracia deliberativa en el país, basado en el respeto y la solidaridad.
3. Trabajar incansablemente con fe en un Perú más justo y con oportunidades.
4. Asegurar un país libre de corrupción, promotor de una cultura de transparencia, ética y probidad.
5. Impulsar una nueva forma de hacer política, de abajo hacia arriba, empoderando a los ciudadanos y sectores sociales.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

6. Transformar la política para transformar el Perú. formaremos líderes en cada comunidad.
7. Impulsar el empoderamiento de los gobiernos locales, provinciales y regionales como estrategia de fortalecimiento del sistema representativo.
8. Motivar la participación amplia de todos los sectores representativos de la comunidad o sociedad.
9. Promover la buena y diligente inversión tanto pública como privada, al ser un instrumento eficaz para el crecimiento económico del país.
10. Realizar actividades de promoción cultural, educativa, cívica deportiva y formación laboral de los niños y jóvenes.

VALORES:

1. Dentro de los valores que practica en Partido Político Fe en el Perú tenemos: la libertad, igualdad, participación ciudadana de manera democrática, igualdad, transparencia, integridad, tolerancia, solidaridad, alta vocación de servicio., responsabilidad, justicia y excelencia.

4. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

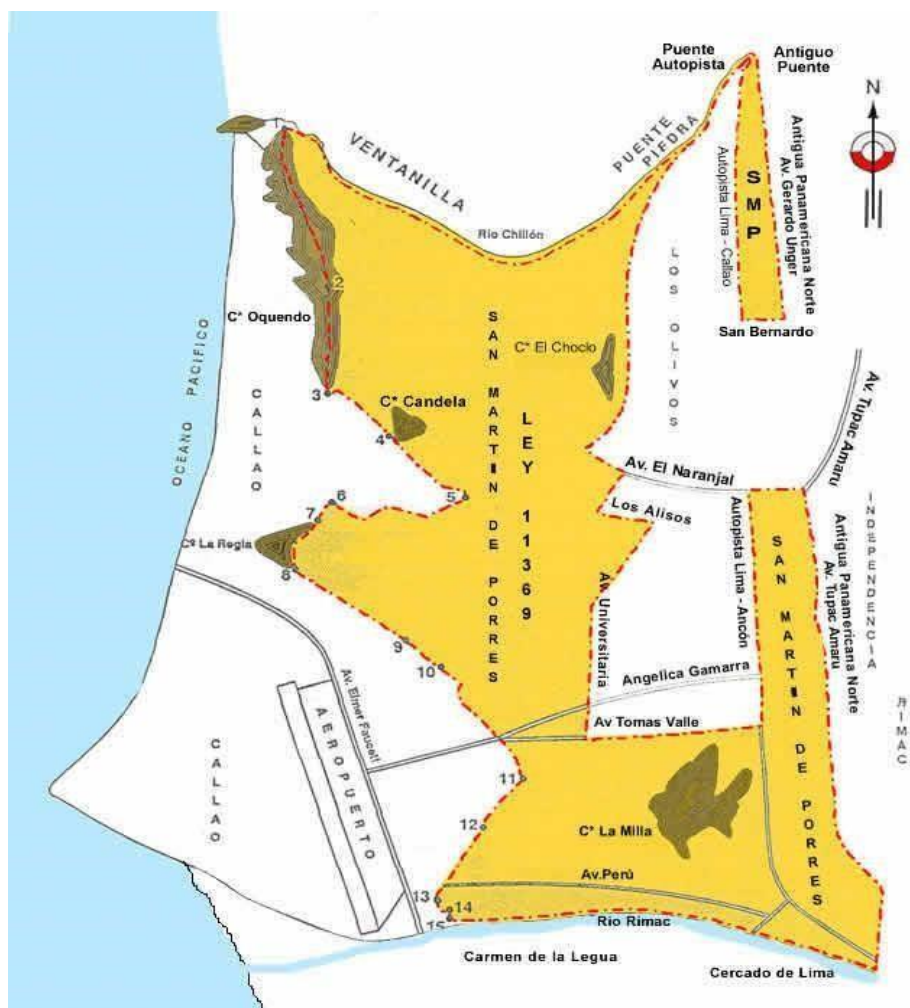
4.1 Características Generales del Distrito de San Martin de Porras

El distrito de San Martín de Porres se ubica en la costa central del departamento de Lima, entre las cuencas de los ríos Rímac y Chillón. El área geográfica distrital se sitúa al Nor - Oeste de Lima metropolitana, a una altura de 123 m.s.n.m, entre los paralelos 12° 01' 40" de latitud sur y los meridianos 77° 02' 36" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. La distancia hacia el Cercado de Lima son 20 km. Límites: El distrito de San Martín de Porres limita por el norte con los distritos de Ventanilla, Puente Piedra y los Olivos, por el Sur limita con los distritos de Cercado de Lima y Carmen de la Lengua - Reynoso, por el Este limita con los distritos de Los Olivos, Rímac, Independencia y Comas; y por el Oeste con la provincia Constitucional del Callao.

Fue creado el 22 de mayo de 1950 mediante Decreto Ley N° 11369 durante el gobierno de Manuel A. Odria, con el nombre de Distrito Obrero Industrial 27 de octubre. El 25 de octubre de 1956 por Ley N° 12662, cambia a Fray Martin de Porres y posteriormente a Distrito, mediante Decreto Supremo N° 382A- M del 11 de mayo de 1962.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030

Gráfica 1: Mapa del Distrito de San Martín de Porres



4.2 Contexto Histórico del Distrito de San Martín de Porras

El distrito de San Martín de Porres se encuentra ubicado en la Provincia y Departamento de Lima, limita al norte con los distritos de Ventanilla, Puente Piedra y Los Olivos, al sur, con los de Lima (Cercado) y Carmen de la Legua Reynoso, al este con Rímac, Independencia y al oeste con el Callao, conformando el área urbana de Lima Metropolitana. Fue creado el 22 de mayo de 1950 mediante Decreto Ley N° 11369 durante el gobierno de Manuel A. Odria, con el nombre de Distrito Obrero Industrial 27 de octubre. El 25 de octubre de 1956 por Ley N° 12662, cambia a Fray Martín de Porres y finalmente con la canonización del hasta entonces Beato adquiere su actual denominación mediante Decreto Supremo N° 382A- M del 11 de mayo de 1962.

El distrito tiene una ubicación estratégica ya que limita con 7 distritos y la provincia constitucional del Callao, S.M.P ha mostrado un crecimiento y avance constante, convirtiéndose en un distrito listo para inversiones y capaz de seguir adelante, así se consolidaría como el distrito más importante del norte de Lima.

4.3 Contexto Distrital relevante:

Actualmente el distrito de San Martín de Porres supera los 782,075 habitantes (siendo la población al 2017 de 654 mil 83 personas) y constituye la concentración urbana principal de la denominada Área de Lima Norte y la segunda a nivel nacional de acuerdo al Censo por muestreo que ha realizado el INEI en el año 2017, El distrito cuenta con una población importante de jóvenes de 15 a 29 años, el mismo que es una potencialidad para el desarrollo distrital.

Los índices de pobreza registrados nos señalan que el 35% se encuentra en condición de muy pobre y en extrema pobreza. La focalización de estos sectores se encuentra, de acuerdo a la percepción ciudadana en todas las zonas del distrito, podría decirse que agudizada en sectores como Piñonate, Chuquitanta y los pueblos ubicados a la falda de los cerros "La Milla", "Pan de Azúcar" y "El Choclo".

El problema que aqueja a los sanmartinianos es el de la violencia urbana, tanto social como familiar. Es considerado uno de los distritos más inseguros de Lima Norte, por sus altos índices de delincuencia, drogadicción, prostitución y pandillaje en el distrito y se han extendido las áreas vulnerables a otras zonas, además de Pocitos, Piñonate y Urbanización Perú.

De otro lado La problemática del manejo de residuos sólidos en el distrito de San Martín de Porres es complicada por la extensión territorial del distrito, por su geografía y por la falta de conciencia de los pobladores que constantemente arrojan los residuos

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES 2027 -2030

sólidos domiciliarios en la vía pública; focalizados en las inmediaciones de los mercados, paraditas y vendedores informales.

5. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

5.1 Dimensión Social

5.1.1 Población.

La población del distrito de San Martín de Porres según cifras estimadas del Instituto Nacional de Estadística (INEI) - Estimaciones y proyecciones de población en base al Censo, la población al año 2021 alcanza a 745 087 habitantes. Esta cantidad de personas representa un crecimiento del 3.22%, que implica que la población del distrito creció en 23,629 habitantes en 5 años.

Gráfica 2

POBLACIONAL DE SMP 1993 - 2026

Evolución Poblacional Histórica (1993 - 2026)

El crecimiento demográfico en el distrito ha sido explosivo en las últimas décadas, producto de la gran ola migratoria y la expansión urbana de la capital:

Año	Población Estimada / Censada	Fuente de los Datos
1993	396.420 habitantes	Censo Nacional INEI
2007	537.504 habitantes	Censo Nacional INEI
2017	654.083 habitantes	Censo Nacional INEI
2023	782.075 habitantes	Estimación INEI / Wikipedia
2025/2026	+ 783.000 habitantes	Proyecciones CPI / INEI

5.1.1.1 Distribución poblacional por sexos y grupos de edad

En San Martín de Porres predomina ligeramente la población femenina sobre la de los hombres.

Tabla 1: DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR SEXOS

- **Mujeres:** ~50,4% (aprox. 404.598 personas)
- **Hombres:** ~49,6% (aprox. 398.176 personas)

Fuente: INEI

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

**Tabla 2
POBLACIONAL SEGÚN GRUPOS DE EDAD**

Distribución Poblacional

Departamento	Provincia	Distrito	Pob. 18 años a más	Genero		Edad			NSE				
				Hombre	Mujer	18-24	25-39	40-70	A	B	C	D	E
Lima	Lima	San Martín de Porres	494,751	247,888	246,863	98,950	183,058	212,743	10,390	101,424	250,839	107,361	24,738

Fuente: IPSOS

Grupo de Edad	Proporción Estimada	Descripción Poblacional
0 a 17 años	~30% - 32%	Población infantil, niños y adolescentes.
18 a 29 años	~22% - 25%	Población joven y adulta temprana.
30 a 59 años	~35% - 40%	Población adulta madura y económicamente activa.
60 años a más	~8% - 12%	Población de adultos mayores.

Fuente: INEI

5.1.2 Infraestructura de la Salud.

5.1.2.1 Establecimientos de salud

P.S. Cerro la Regla	C.S. Los Libertadores
P.S. Mesa Redonda	C.S. México
C.S. Cerro Candela	C.S. Conde villa
C.S. Ex Fundo Naranjal	C.S. Infantas
C.S. San Martín de Porres 22	C.S. San Juan de Salinas
C.S. Valdivieso	C.S. Amaquella
C.S. Perú IV Zona	C.S. Gustavo Lanatta Luján
C.S. Perú III Zona	C.S. Virgen del Pilar de Naranjal
C.S. M.C. Joseph Gerard Ruys	Policlínico Fiori - Es salud
HS Nacional Cayetano Heredia y Clínica Cayetano Heredia	INS de Salud Mental "Hideyo Noguchi"

Fuente: DIRESA Lima Norte

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

5.1.2.2 Infraestructura de salud según categoría

En el distrito de San Martín de Porres se cuenta con hospitales, clínicas, centros de salud, puestos de salud, farmacias y boticas, a pesar de ello la infraestructura de salud aún resulta insuficiente para cubrir la demanda de la gran población distrital, por cuanto la atención de estos establecimientos, ejemplo de ellos los 10 centros de salud que no cuentan con internamiento, lo que limita la atención integral de salud.

Tabla 3: INSTALACIONES DE SALUD

TIPO	CATEGORÍA	DENOMIACION
PUESTO DE SALUD	PUESTO DE SALUD CON MEDICO	P.S AMAKELLA
		P.S CERRO CANDELA
		P.S CERRO LA REGLA
		P.S CONDEVILA
		P.S MESA REDONDA
CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO	C.S EX FUNDO NARANJAL
		C.S GUSTABO LANATTA
		C.S LOS LIBERTADORES
		C.S MEXICO
		C.S PERÚ III ZONA
		C.S PERÚ C.S PERÚ IV ZONA
		C.S SAN JUAN DE SALINAS
		C.S SAN MARTIN DE PORRES
		C.S VALDIVIESO
		C.S VIRGEN DEL PILAR
HOSPITAL	III - 1 HOSUTAL III	HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO ESPECIALIZADO	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE SALT MENTAL HONORIO DELGA- HIDEYO NOGUCHI

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

5.1.2.3 Población con acceso a seguros de salud

Tabla 4: Población afiliada a seguros de salud según edad y sexo

Distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						Ninguno
	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro ^{1/}	
DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES	654 083	161 632	243 451	26 561	34 197	12 028	183 806
Menores de 1 año	8 104	3 513	2 893	166	517	93	1 045
De 1 a 14 años	132 693	43 676	52 199	4 007	6 622	1 579	26 117
De 15 a 29 años	170 971	42 129	47 801	5 840	10 270	3 681	62 930
De 30 a 44 años	145 869	29 338	58 794	3 136	9 810	2 610	44 516
De 45 a 64 años	140 388	31 147	54 155	9 153	5 754	2 562	39 246
De 65 y más años	56 058	11 889	27 609	4 259	1 224	1 503	9 952
Hombres	317 786	70 308	117 940	14 138	17 636	6 531	95 191
Menores de 1 año	4 132	1 790	1 461	81	274	50	537
De 1 a 14 años	67 740	22 322	26 717	2 074	3 443	803	13 187
De 15 a 29 años	84 229	17 236	23 875	3 277	5 295	2 062	33 320
De 30 a 44 años	69 840	10 395	28 344	1 591	4 963	1 452	23 685
De 45 a 64 años	65 561	12 739	24 439	4 825	3 043	1 369	19 898
De 65 y más años	26 284	5 166	13 044	2 290	618	795	4 564
Mujeres	336 297	91 384	125 511	12 423	16 561	5 497	88 615

Fuente: INEI, Censo 2017 (última fuente)

5.1.3 Vivienda:

5.1.3.1 Número de viviendas:

El periodo comprendido entre los años 2007 y 2017 generó un crecimiento importante de 37,8% en el número de viviendas que en su totalidad son urbanas. En el año 2007 existían 130 222 viviendas mientras que el año 2017 éstas fueron 179 314.

5.1.3.2 Hogares según tipo de vivienda:

La información de los dos últimos censos de población (debemos señalar que se toman los datos del INEI Censo 2017 puesto que a la fecha no se cuenta con los datos del censo 2025) y vivienda muestran una disminución de 9,6 puntos porcentuales entre las viviendas con casa independiente del año 2007 y el año 2017; por el contrario, las viviendas con departamentos en edificios aumentaron en 11,1 puntos porcentuales en el mismo periodo de tiempo.

Las viviendas con departamentos en edificios se incrementaron en 161,4%, mientras que las casas independientes alcanzaron un crecimiento de 22%. Las viviendas ubicadas en quintas, vecindades y las viviendas improvisadas registran una disminución en el año 2017 en contraste con en el año 2007.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

**Tabla 5: Hogares según tipo de viviendas y porcentaje
SMP - 2017**

Tipo de vivienda	N°	%
Casa independiente	133620	74.43
Departamento en edificio	42443	23.64
Vivienda en quinta	1258	0.70
Vivienda en cas en vecindad	1257	0.70
Vivienda improvisada	283	0.16
Local no destinado para hab. humana	239	0.13
Vivienda colectiva y otros	434	0.24
Total	179534	100.0

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda. 2017.

5.1.3.3 Viviendas y servicios:

Las viviendas con energía eléctrica del distrito de San Martín de Porres en el año 2017 disminuyeron en 2,8 puntos porcentuales en relación al año 2007. La electricidad y gas utilizados como energía para cocinar no cambió porcentualmente entre los años 2007 y 2017. Los materiales de los pisos de las viviendas mejoraron con el pasar de los años, incrementándose en 1,9 puntos porcentuales. En relación al saneamiento ambiental con redes públicas de agua y desagüe, reflejan un importante incremento entre los años 2007 y 2017. Las viviendas con redes públicas de agua pasaron de 106 942 en el 2007 a 157 123 en el 2017, incrementándose en 46,9%. Las viviendas con redes públicas de desagüe en el 2007 fueron 107 760 y 157 123 en el año 2017, mostrando un incremento de 45,8%.

Tabla 6: Viviendas con servicios y porcentaje SMP: 2007-2017

CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDAS	2007	%	2017	%
Total de viviendas con personas presentes	123 863	95,27	163 564	91,33
Con alumbrado eléctrico	121 549	93,33	162 479	90,50
Con electricidad y gas como la energía o combustible que más utiliza para cocinar	129 398	93,00	91 550	93,00
Con material de parquet, madera pulida, laminas asfálticas, vinílicos o similares, loseta, terrazos, cerámicos o similares, madera (entablado), cemento predominante en los pisos.	112 688	86,53	158 903	88,50
Con material de ladrillo, bloque de cemento, piedra o sillar con cal o cemento predominante en las paredes	115 159	88,43	156 825	87,35
Según saneamiento básico				
Con abastecimiento de agua de red pública	106 942	82,12	157 123	87,51
Con eliminación de excretas a red pública	107 760	82,75	158 855	88,48

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES 2027 -2030

5.1.4 Infraestructura Educativa.

El número de instituciones educativas de educación básica regular del distrito de San Martín de Porres tiene una tendencia de ligero incremento durante el periodo 2014 a 2018.

Tabla 7: Instituciones educativas del distrito de SMP

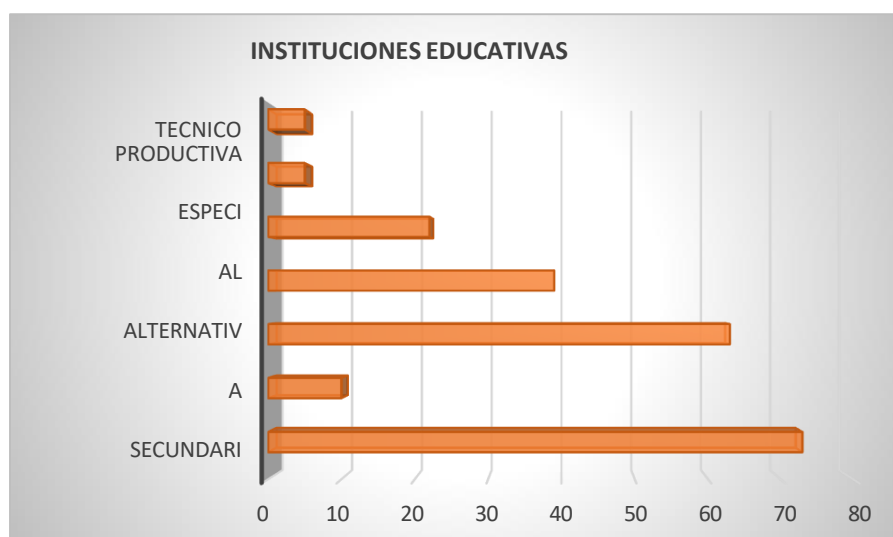
Etapa, modalidad y nivel educativo	2014	2015	2016	2017	2018
Básica Regular	1 288	1 333	1 331	1 317	1 322
Inicial	615	636	635	625	628
Primaria	438	447	442	443	443
Secundaria	235	250	254	249	251
Básica Alternativa	23	25	43	45	49
Básica Especial	4	4	4	5	5
Técnico-Productiva	13	9	10	7	6
Superior No Universitario	6	6	8	7	8
Pedagógica	2	2	2	1	1
Tecnológica	4	4	6	6	7
Artística	0	0	0	0	0
Total	1 334	1 377	1 396	1 381	1 390

Fuente: ESCALE - MINEDU

Las instituciones de educación básica alternativa y especial pasaron de 23 a 49 y de 4 a 5 respectivamente. Las instituciones educativas técnico productivas y pedagógicas, por el contrario, han disminuido.

Grafica 3:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SAN MARTIN DE PORRES

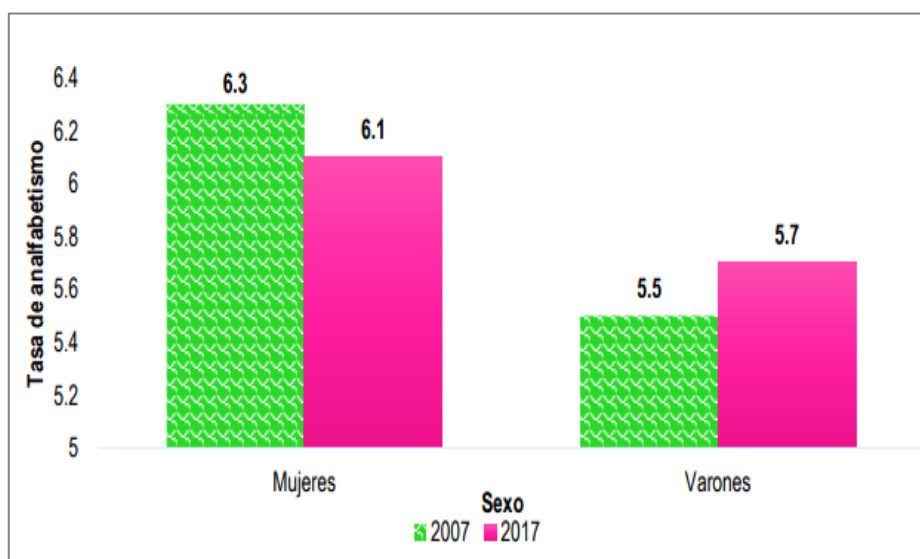


Fuente: MINEDU - Padrón de Instituciones Educativas 2018

5.1.4.1 Tasa de analfabetismo:

La tasa de analfabetismo según reportes de los dos últimos censos, disminuyó en 0,2 puntos porcentuales para el caso de las mujeres mientras que en la población masculina muestra un incremento de 0,2 puntos porcentuales. (debemos señalar que se toman los datos del INEI Censo 2017 puesto que a la fecha no se cuenta con los datos del censo 2025).

Grafica 4: Tasa de analfabetismo según sexo del distrito de San Martín De Porres en el periodo 2007 y 2017



Fuente: INEI. Censos, 2007 y 2017.

5.1.5 Seguridad ciudadana:

La seguridad ciudadana es uno de los aspectos más relevantes del distrito, puesto que la mayor cantidad de delitos que se cometen a nivel de Lima Norte se realiza en San Martín de Porres. En los últimos años los delitos cometidos aumentaron de manera vertiginosa, tanto desde el año 2016 a la fecha, siendo que el delito aun mas relevante es la extorsión. Según la PNP al mes de marzo de 2026 se asignaron 11 casos para investigación a la unidad de la DIRINCRI y el sector productivo mas importante es el transporte público, el cual viene cobrando victimas fatales. Esta situación afecta de manera directa a las inversiones, lo cual afecta de manera directa a la empleabilidad. Si embargo debemos considerar que el mayor problema de inseguridad termina siendo el aporte o la renovación de cuadros de menores los cuales vienen siendo adiestrados y usados para los distintos ilícitos penales en el distrito.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES 2027 -2030

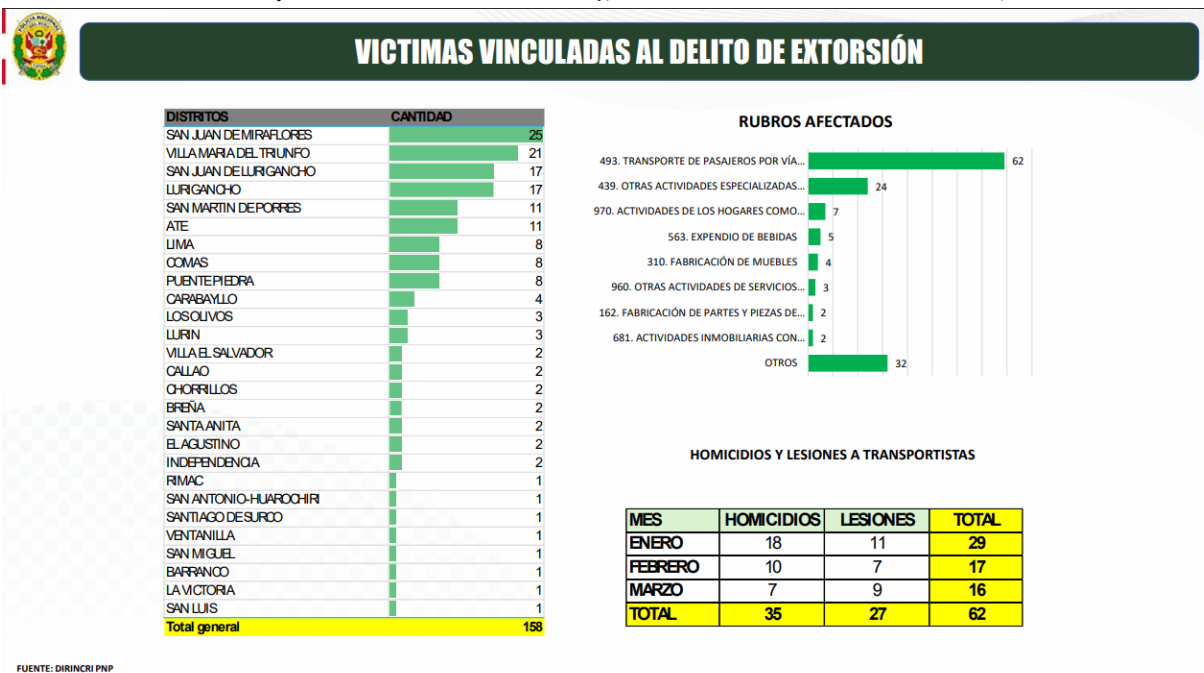
Gráfica 5: Investigación de DIRINCRI EN SMP



5.1.5.1 Indicadores de victimización

El cuadro siguiente muestra la cantidad de víctimas por el delito de extorsión en el distrito de San Martín de Porres en el año 2026, siendo que a la fecha existen 11 casos denunciados la victimización de la población del distrito de San Martín De Porres hasta el mes de marzo de 2026, y se puede visualizar que el rubro más afectado es el de transporte público.

Gráfica 6: Índice de victimización de extorsión SMP 03/2026



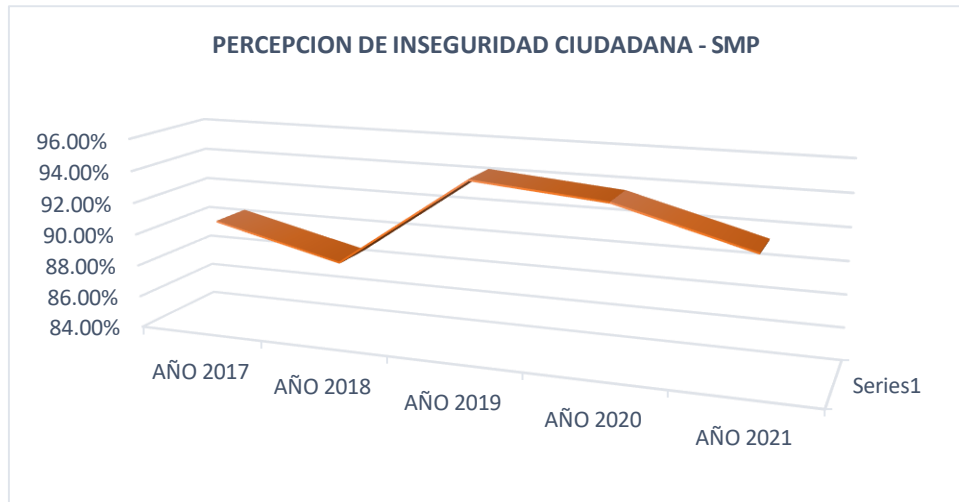
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES 2027 -2030

Fuente: INEI - PNP

5.1.5.2 Percepción de inseguridad

La percepción del distrito de San Martín de Porres a nivel distrital se ha mantenido alta en los últimos 5 años. Entre los años 2017 al año 2021, teniendo mayor porcentaje en el año 2019 con 94.4%. Teniendo el año 2018 de menor porcentaje con 88.7%.

Gráfica 7: Índice de percepción de inseguridad del distrito de SMP



Fuente: INEI - PNP

5.2 Dimensión Urbano Ambiental

5.2.1 Transportes terrestre e Infraestructura Vial.

La principal vía expresa de transporte terrestre que cuenta este distrito es la Carretera Panamericana Norte, que conecta a Lima con todas las ciudades norteñas del Perú. La segunda vía expresa con la que se cuenta es la avenida Canta Callao, que permite la conexión con la Provincia Constitucional del Callao. Entre las vías de transporte arterial destacan la Av. Tomás Valle que conecta al cono Norte con el Aeropuerto Jorge Chávez.

La avenida Túpac Amaru permite la interconexión de pasajeros urbanos a través del Sistema Metropolitano de Transporte que cuenta con seis estaciones en el distrito: Estación Tomás Valle, El Milagro, Honorio Delgado, UNI, Parque del Trabajo y Caquetá.

5.2.2 Riesgo de desastres y Medio Ambiente

Se han reportado en el distrito, fenómenos naturales como: inundaciones, derrumbes, deslizamientos y sismos. Del mismo modo, se han reportado peligros de origen antrópico dentro de los que destacan los incendios industriales, epidemias, contaminación ambiental, accidentes y contingencias localizadas en las distintas zonas del distrito.

5.2.2.1 Riesgo de origen natural

a) Fenómeno del Niño Costero

Este fenómeno causa: huaicos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes, tormentas, así como la ocurrencia de otros eventos propios de la emergencia como plagas, epidemias, lluvias, además, eventos asociados que causaron diversos daños tanto a la vida y salud como daños materiales que afectó a la infraestructura pública.

b) Sismos

San Martín de Porres y la ciudad de Lima en general, están expuestos a un alto nivel de peligro sísmico, producto de la alta actividad sísmica, que se evidencia en el siguiente mapa del INDECI.

Grafica 8: Mapa de Riesgo por sismo y tsunami
Lima Metropolitana y el Callao (Zona Norte)



En nuestro distrito amenaza de manera directa a las poblaciones que se encuentran en las márgenes del río Chillón y Rímac, ante el aumento del caudal por lluvias intensas, generando el peligro de desborde e inundación de zonas que se encuentran al mismo nivel del cauce del río. En el sector de la Urbanización San Diego, Las Flores, AA.HH. Santa Cruz del Norte, Asociación el Buen Jesús, Lomas de Chillón, se ha identificado el peligro de inundación de tipo fluvial que es causada por el aumento brusco del volumen de agua durante las crecidas del río Chillón.

d) Deslizamiento

La pérdida de cobertura vegetal y forestal favorece a la meteorización y el consecuente desplazamiento mecánico del material por factores desencadenantes. En el Barrio Pasaje Defensa, Barrio Marginal El Trébol, Barrio Pedregal Alto, Barrio Pedregal Bajo, Barrio La Esperanza, Barrio Villa Angélica, Urbanización Perú, se ha identificado que el deslizamiento del terreno cercano al río Rímac es causado por el aumento brusco del volumen y velocidad del caudal de agua en el río, erosionando las bases del talud en ambas márgenes.

5.2.2.2 Riesgo de origen antrópico

El distrito de San Martín de Porres cuenta con un gran parque industrial que propicia la contaminación del aire con polvo atmosférico sedimentable. El año 2018 se registró un incendio de grandes magnitudes en un depósito clandestino de llantas que volatiliza radicales libres que se han asociado a múltiples casos de cáncer. Sin embargo, según los reportes del SENAMHI (abril 2018) las concentraciones de material articulado, dióxido de azufre y dióxido de nitrógeno, no superan el Estándar de Calidad del Aire (ECA) en la estación de medición de San Martín de Porres. En cambio, el Ozono Troposférico causante de efectos adversos en la salud humana reportó valores elevados. San Martín de Porres es el único distrito de la Provincia de Lima con territorio influenciado por dos de los ríos de la metrópoli (Chillón y Rímac), si bien ha sido una ventaja comparativa en términos económicos, básicamente en el sector agrícola, hoy se ha convertido en un grave problema ambiental por el estado actual de degradación y contaminación de estos ríos como resultado de las actividades económicas e industriales, que se agrava en la medida que nos acercamos hacia la metrópoli limeña.

La contaminación por residuos sólidos que son arrojados hacia las aguas y las riberas de los ríos, en el distrito son un total de 55,467 Ton/Año, conformados básicamente por plásticos, residuos orgánicos, latas, papel, cartón y desmontes, este hecho convierte a los ríos en botadores de basura alterando las propiedades naturales y causando un impacto sobre el paisaje natural del río.

Las actividades económicas informales como el reciclaje de basura, actividades segregadoras de residuos, la quema y manipulación de elementos como el plomo, cobre y pequeñas fundiciones que se encuentran básicamente fuera del distrito de San Martín de Porres pero que impactan también el área de influencia del distrito.

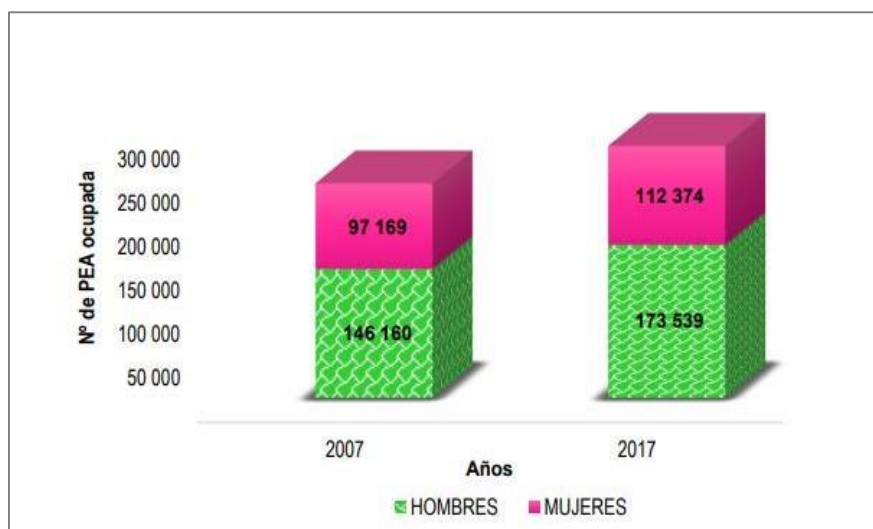
5.3 Dimensión Económica

5.3.1 Actividades económicas

a) Población económicamente activa ocupada según sexo

La población económica activa ocupada de San Martín de Porres en el año 2007 representaba el 95,72% de toda la PEA. En cambio, para el año 2017 (según los datos del Censo 2017 puesto que los datos del 2025 aun no se encuentran a disposición) la población económicamente activa ocupada representa sólo el 55,70% de toda la PEA.

**Gráfica 9: Población económicamente activa por sexo SMP
2007-2017**



Fuente: INEI. Censos nacionales de población y vivienda. 2007 y 2017

b) Población económicamente activa ocupada según ramas de actividad

Entre los años 2007 y 2017 la rama de construcción y comercio destacan como las actividades que tuvieron un mayor incremento porcentual de 1,62 y 0,95 respectivamente.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

**Tabla 4: Ramas de actividad de la población económica activa de SMP
2007-2017**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	2007		2017	
	Nº	%	Nº	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	1 962	0.80	2 087	0.71
Industria manufacturera	33 529	13.77	33 455	11.40
Construcción	13 141	5.40	20 599	7.02
Comercio, venta y reparación de autos y motos	59 824	24.58	74 898	25.53
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	26 508	10.89	32 281	11.00
Otros	108 365	44.53	129 945	44.30

Fuente: INEI. Censos Nacionales de población y vivienda. 2007 y 2017

c) Empleo: PEA del distrito de San Martín de Porres

La PEA del distrito de San Martín de Porres en promedio entre los años 2107 al año 2021 tiene un promedio del 80.30%, del crecimiento de la PEA, teniendo una mayoría los años 2018 CON 89.30 y 2019 con 89.20. La tasa de actividad por sexos se advierte que son las mujeres que padecen de una menor actividad (43.9%), en comparación con los hombres (70.6 %), característica ésta que también se manifiesta a nivel de toda la provincia de Lima y de todos los demás distritos de Lima Norte

Tabla 5 : Tasa de la PEA del distrito SMP - 2017 - 2021

PEA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Población Total	88.80	89.30	89.20	82.50	80.30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

d) Actividades económicas que encaminan la economía del distrito.

Actividades Económicas

El Censo Económico 2012 realizado por el INEI, determina que en San Martín de Porres operan aproximadamente 25 mil establecimientos que realizan actividades económicas. Las actividades comerciales son las más importantes, representan el 57,70%. En orden de importancia siguen los servicios de alojamiento y comida

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

(servicios de hospedaje y expendio de comidas) con 9,44%, la industria manufacturera (8,28%), además de los servicios de información y comunicación (6,32%). Las actividades económicas restantes tienen muy poca relevancia en cuanto al número de establecimientos.

Actividades Industriales:

Las actividades industriales específicas que destacan en el distrito de San Martín de Porres, son la panadería-pastelería (37% de los establecimientos industriales); continúan la factoría y mecánica menor (18%), las confecciones de prendas de vestir (17%) y la carpintería (11%).

Actividades Comerciales

Entre las actividades comerciales específicas que se realizan en San Martín de Porres, las más preponderantes son las que están vinculadas con bazares, mercancías, librerías, hospedajes y útiles de escritorio, que alcanzan en su conjunto el 55% del total de establecimientos comerciales. En segundo término, figuran las bodegas, comercios de abarrotes, verduras, carnes con el 22%. En esta lista continúan las ferreterías, venta de materiales de construcción (10%), las farmacias o boticas (7%) además de la venta de vehículos, repuestos y autopartes (5%).

Actividades de Servicios

Los establecimientos más numerosos son los restaurantes con 64%, a continuación, se ubican los establecimientos que brindan servicios de hospedaje (hoteles, hostales y otros) que representan poco más del 31%; finalmente, figuran las agencias u oficinas de empresas de transporte (3,61%) y las agencias de viaje (2,32%).

Tabla 6: Principales actividades económicas del distrito de SMP

ACTIVIDAD ECONOMICA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	65.32 %	64.25 %	61.90 %	62.47%	64.40 %
ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDA	10.60 %	12.38 %	15.37 %	16.29%	17.66 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

5.4 Dimensión Institucional

Organización política del Distrito de SMP

- A. Municipalidad de San Martín de Porres
 - Alcalde:
 - Teniente Alcalde:
- B. Comisarías
 - Comisaría Barboncitos
 - Comisaría San Martín de Porres
 - Comisaría Conde villa Señor
- C. Bomberos • Compañía N° 65 de San Martín de Porres

6. VISION Y MISION INSTITUCIONAL

6.1 Visión

El Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 es el instrumento de gestión del gobierno municipal, que permitirá el cierre de brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales del Distrito de SMP a través acciones y proyectos que la gestión municipal llevará a cabo en su periodo gubernativo.

El presente plan, contempla un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión del gobierno municipal en cuanto gestión del desarrollo local y tiene como visión un enfoque inclusivo y un análisis estratégico hacia los objetivos que queremos lograr.

6.2 Misión

Convertir a SMP en un distrito con identidad e integrada al desarrollo nacional, con desarrollo urbano y desarrollo humano. Un distrito socialmente sostenible inclusivo logrando que nuestros servicios de transporte, salud, educación, seguridad, alumbrado y saneamiento, sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente. Logra de SMP un distrito limpio, ordenado, seguro, competitivo, donde impere la honestidad, la libertad, los espacios y las áreas verdes para la calidad de vida sostenible y sustentable, donde exista bienestar no solamente material sino también el espiritual, donde exista equidad y justicia para vivir mejor. Anhelamos un distrito

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

respetuoso de nuestros ciudadanos y ciudadanas en sus diversidades y múltiples necesidades, innovador y productivo difusor de la cultura, el arte y el deporte.

7. ORIENTACION POLITICA y LINEAMIENTOS DE GOBERNABILIDAD

7.1 Orientación Política:

El Plan de Gobierno Municipal de SMP, recoge las inquietudes y expectativas de los vecinos, de los dirigentes de base, de la población en general y se sustenta principalmente en una orientación del desarrollo humano integral para las familias del distrito de San Martín de Porres. El Presente Plan, para el periodo 2027- 2030, está orientado al desarrollo del distrito de SMP y sus propuestas se encuentra alineadas al marco constitucional y legal vigente, acorde a las políticas del Estado, del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, teniendo en cuenta los objetivos del milenio. El contacto con los vecinos nos compromete a cumplir con nuestras propuestas, ejecutándolas en el periodo de gestión, dentro de un franco proceso de oportunidades y desarrollo de las capacidades individuales teniendo como eje fundamental del desarrollo a la persona como ser humano dentro de un marco inclusivo y equitativo. Nuestro Plan de Gobierno Municipal, está orientado al fortalecimiento Institucional con capacidad para administrar los recursos que le sean asignados de manera transparente y con servicios de calidad, bajo el modelo de gobierno abierto, participativo y colaborativo.

7.2 Pautas y Lineamiento

7.1.1 Lineamientos de Gobernabilidad

San Martín de Porres requiere impulsar diversas reformas para darle viabilidad a un proyecto de construcción de una ciudad inclusiva y sostenible. SMP, tendrá un gobierno que incentive la democracia participativa y el control ciudadano, donde el pueblo organizado, sean el protagonista principal, con capacidad de decidir, fiscalizar y demandar la rendición de cuentas a sus autoridades. SMP será un distrito incluyente, ordenado, seguro y articulado a los procesos de desarrollo urbano de Lima Metropolitana, ejerciendo plenamente su derecho como gobierno local, con mayor presupuesto para la ejecución d obras públicas, que reactive la economía y genere inversión y empleo.

7.1.2 Principios Ordenadores de Política Institucional

San Martín de Porres requiere de una reforma institucional que se fundamente en sus planes y objetivos de política. La lógica de la reforma institucional se basa en la necesidad de adecuar el aparato administrativo de modo de cumplir con los objetivos

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES 2027 -2030

del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima Metropolitana 202-2040. En esta línea la reforma es la adecuación de la institucionalidad a la estrategia general de desarrollo concertado y poder tener como punto de partida la adopción de principios ordenadores que legitimen cualquier propuesta de política que apunte a mejorar el desempeño institucional.

7.1.3 Lineamientos para la seguridad y convivencia ciudadana

Mediante Ley N° 27933, se creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y la sociedad civil, y de normas, recursos y doctrina orientados a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, así como a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

7.1.4 Lineamientos de desarrollo urbano

Actualmente, los problemas y condicionantes del desarrollo urbano son:

- i) El desborde de la informalidad;
- ii) La dispersión de competencias en distintos ámbitos de gobierno;
- iii) El retraso en la implementación de reformas urbanísticas; y
- iv) La limitada disponibilidad de recursos económicos públicos.

Frente a estos problemas SMP, espera que la MML debe ejercer su rol Rector del sistema urbanístico, de los demás distritos que conforman Lima Metropolitana. SMP requiere de un Plan de Desarrollo Urbano, donde se establezcan zonas económicas, con mayor grado de densificación y protección de áreas verdes y los espacios públicos.

7.1.5 Lineamientos de la Política Ambiental

SMP tiene el derecho a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, asegurando particularmente la salud de las personas. La gestión ambiental estará centrada en prevenir, vigilar y evitar la degradación ambiental; adoptando medidas de mitigación, recuperación, restauración o compensación según corresponda. SMP será un espacio urbano humanizado y civilizado, con protección del medio ambiente, con infraestructura urbana moderna.

7.1.6 Lineamientos para una educación de calidad

La MSMP buscará que la educación básica regular del distrito sea inclusiva y de calidad, Se promoverá una educación participativa, crítica, solidaria e intercultural. La MSMP debe encarnar la defensa de la educación de calidad para todos los habitantes del

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

distrito. En ese marco global se priorizará la atención a la educación primaria y secundaria reforzada tipo preuniversitaria.

7.1.7 Lineamientos para el acceso a la Salud de las familias

SMP comparte la problemática de salud que vive Lima Metropolitana; se requiere luchar articuladamente para dar acceso a la salud a la población de bajos recursos económicos, fortaleciendo el SISOL, con la participación ciudadana en la gestión y vigilancia de los servicios de salud.

7.1.8 Lineamiento para un espacio que estimula las buenas prácticas deportivas

El derecho a la práctica deportiva y recreativa de todas y todos los ciudadanos, será la política de la gestión municipal de SMP. Los Programas y actividades estarán dirigidas a la población en general, con prioridad en los niños, niñas y adolescentes de mayor de las zonas más vulnerables. Se reconocerá el derecho a la práctica deportiva de las diversas disciplinas, al buen uso del tiempo libre, a la inclusión, a la mejora de la calidad de vida y al bienestar de todos y todas.

8. PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL: 2027 - 2030

8.1 Dimensión Social:

a) Integración ciudadana

La población de SMP en su mayoría reside en áreas urbanas. El distrito cuenta con una población mayoritariamente joven, entre 20 a 29 años. Existen diversas organizaciones sociales en especial de mujeres, que se dedican a la lucha contra la pobreza, con reconocida trayectoria, legitimidad y representatividad.

El distrito está representado por una población diversa y mayoritariamente migrante, con un gran potencial cultural, por mantener sus festividades, tradiciones, costumbres y su variada gastronomía y celebraciones religiosas y se requiere su integración.

Propuesta:

- Organizar Juntas Vecinas, Comités vecinales y otros
- Realizar campañas de salud y asesoría psicológica familiar.
- Realizar eventos culturales, deportivos y recreativos

b) Salud y salubridad

La promoción y la protección de la salud es misión fundamental del proyecto edil, para lograr el estado de bienestar de la persona, mejoramiento su calidad de vida con una atención adecuada en salud y salubridad de su población.

Propuesta:

- Implementar módulos de salud en diferentes zonas del distrito en convenio con SISOL.
- Servicio gratuito de Ambulancias para el traslado de emergencias a los centros de salud inmediatos, las 24 horas del día.
- Implementación de la Farmacia Municipal (Inclusiva) y Laboratorio Clínico.
- Realización de charlas de prevención de enfermedades crónicas.
- Promocionar la dieta a comer sano y saludable, priorizando los aspectos preventivos de la salud.
- Implementar servicios higiénicos municipales y contenedores de residuos sólidos en puntos críticos del distrito.
- Programa de capacitación en educación cívica y cuidado del medio ambiente

c) Desarrollo Humano

La promoción del desarrollo humano del poblador sanmartinense, será una de las prioridades de la nuestra gestión Municipal, logrando el bienestar de las personas y mejoramiento su calidad de vida. En el distrito de SMP, la población es mayormente joven y migrante, por lo que el desarrollo humano de este sector de la población será prioritario.

Propuesta:

- Programa de emprendimiento: Mujeres, Jóvenes, Adulto Mayor y personas con discapacidad.
- Realizar charlas de automotivación, liderazgo y autoestima para jóvenes.
- Implementación de la Escuela de Padres.
- Implementar la Casa del Adulto Mayor.
- Implementación del repositorio digital para el emprendimiento.

d) Educación, Cultura y deporte

Promover el mejoramiento de la calidad en la educación básica regular estatal, mediante la supervisión municipal y premio estímulo a profesores dedicados. Promoción de las becas municipales, en el marco del plan de desarrollo educativo local.

Martín de Porres es un distrito de atractivos culturales y goza de espacios para la recreación y el deporte; en los últimos años han recibido muy poca atención del municipio.

Propuesta:

- Implementar Programas de capacitación docente mediante convenio con Universidades.
- Programas de reforzamiento educativo en alianza con academias y centros pre universitarios para alumnos de 3ero, 4to y 5to grado de secundaria.
- Convenios de becas con Universidades e Institutos privados, para que los jóvenes puedan estudiar inmediatamente egresen de los centros educativos.
- Fomentar en los colegios estatales y privados del distrito de SMP, la riqueza arqueológica y cultural del distrito de San Martin de Porras.
- Creación de la Casa de Cultura, Juventud y Voluntariado San Martiniano.
- Fomento de la cultura y folklore peruano.
- Programa de Mejoramiento de losas deportivas y áreas de esparcimiento.
- Implementación de canchas de gras sintético en la zona de Zarumilla y otros.
- Fomento de las actividades recreativa y deportiva del vecino sanmartiniano.

e) Seguridad ciudadana:

La Seguridad Ciudadana es uno de los mayores problemas que enfrentan hoy en día los vecinos de San Martin de Porres, los altos índices de delincuencia, pandillaje juvenil, barras bravas, drogadicción y venta de drogas, alcoholismo, acoso y ofensa a las mujeres, violaciones, secuestros y otros delitos, nos muestran como un distrito de alta peligrosidad. No podemos seguir viviendo con la incertidumbre y temor que genera la inseguridad y los efectos de la violencia con que esta se manifiesta en nuestro distrito, más aún cuando el Sistema local de seguridad y su Serenazgo es ineficiente y deja a la población en la indefensión.

Se plantea una sectorización de zonas rojas a través del cual se podrá dar un servicio de seguridad efectiva a los vecinos del distrito. En nuestra gestión municipal, creemos que, mediante un adecuado plan de prevención con programas educativos, lograremos

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

reinsertar a la esfera socio familiar a nuestra juventud en peligro ante los males sociales que nos aquejan.

Propuesta:

- Desarrollo de un Plan de Seguridad Ciudadana integral que contenga estrategias para la lucha contra inseguridad ciudadana y el crimen organizado en SMP:
- Consolidación y fortalecimiento de la Juntas Vecinales con instalación de cámaras de video vigilancia y reconocimiento facial.
- Cualificar el serenazgo con capacitación y asesoramiento legal y atención psicológica.
- Erradicación de antros en el distrito en acuerdo con asociación de empresarios
- Construcción de bases Integradas de Seguridad Ciudadana.

8.2 Dimensión Económica:

a) Programa de Desarrollo Empresarial y Microempresa:

En SMP, existen más de 2,000 MYPES con importante participación en la dinámica económica distrital como fuente de generadora de ingresos para la población. Así mismo existen aproximadamente 20 mil establecimientos comerciales que realizan diversas actividades económicas y concentra una población económicamente activa de más de 250 mil personas. SMP concentra un gran número y variedad de mercados de abastos, con una intensa actividad comercial que se realizan en diferentes zonas del distrito. Sin embargo, también se evidencia que existen más de 10 mil ambulantes, de los cuales tan sólo la mitad se encuentran debidamente formalizados.

En el ámbito económico SMP, tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de la población. Impulsaremos el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión privada, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones ambientales. De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sanmartinianos.

Propuesta:

- Ordenamiento territorial en alianza con el empresariado para la mejora de la actividad comercial
- Programa de expo ferias alimentarias, manufactureras y artesanales
- Promoción de la inversión privada en el distrito
- Realizar talleres de fortalecimiento de capacidades para Mypes, en gestión empresarial e innovación comercial.
- Implementación de CITE industrial

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

- Programa para la empleabilidad y emprendimiento productivo para jóvenes mujeres, personas de la tercer edad y personas con discapacidad.
- Promoción de la competitividad de mercados de abastos
- Programa de Formalización y Autoempleo
- Programa de cultura tributaria, para mejorar recaudación y lograr incentivos del MEF

b) Programa de relanzamiento de mercados y reordenamiento del comercio ambulatorio

El comercio ambulatorio tiene raíces históricas y culturales, se desarrollan en las calles y existen debido a la demanda de la población que buscan productos más baratos y cercanos a sus domicilios. Los que ejercen este tipo de comercio son personas de bajos recursos económicos, desempleados y mayormente migrantes, que buscan una fuente de ingresos. Sin embargo, esta actividad al ser llevada en plena vía pública tiene limitaciones en su crecimiento por el mismo hecho de ser informal y rechazo de parte de los vecinos y usuarios de las vías públicas.

Propuesta:

- Programa de reordenamiento del comercio ambulatorio
- Capacitación técnica, legal y administrativa con regulación y control.
- Eliminación de barreras burocráticas para formalización
- Capacitación permanente: Asociatividad, Marketing, Micro finanzas y otros.

8.3 Dimensión Ambiental

Es necesario la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente. Ejecutar proyectos de modernización urbana para el fortalecimiento de la infraestructura vial para transitar con orden y seguridad.

a) Vías y Transporte

En SMP existen puntos críticos de congestión vehicular que necesita ser regulado, como por ejemplo en: cruce de Universitaria con Angélica Gamarra; cruce de Av. Dominicos con San German, cruce de Av. Universitarios con Av. Perú; cruce de Av. Perú con Pte. Dueñas; tramos del centro comercial Palao; tramo de la Av. Zarumilla, entre otros). Se requiere una adecuada regulación para mejorar la fluidez y seguridad de los desplazamientos de los transportistas y público en general. Así mismo se identifican deterioros en la red vial del distrito de SMP, que aumenta la congestión de tránsito en los puntos críticos.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

Propuesta:

- Reordenamiento del transporte vehicular (Mototaxis) en los puntos críticos del distrito.
- Mejoramiento de las vías alternas para mejorar el tránsito vehicular del distrito.
- Recuperación y pavimentación de calles y avenidas deterioradas.
- Construcción de rampas para el uso de las personas con discapacidad.

b) Desarrollo urbano

San Martín de Porres, se caracteriza por ser un distrito con un proceso de consolidación urbana muy diferenciado. El proceso de urbanización presenta situaciones extremas, tales como: Asentamientos poblacionales ubicados en la zona adyacente al Cercado de Lima, con áreas relativamente consolidadas, con infraestructura y equipamiento de servicios aceptables, y procesos actuales de densificación, tugurización y hacinamiento en zonas de ocupación reciente y áreas de expansión, localizadas en las áreas de uso agrícola, con problemas de habilitación urbana y saneamiento físico legal de la propiedad y servicios básicos deficientes. Zonas de cerros, los mismos que dependiendo de su antigüedad y localización vienen satisfaciendo sus necesidades de infraestructura y equipamiento en forma gradual.

Propuesta:

- Programa de catastro urbano en zonas de ocupación reciente y áreas de expansión (Habilitación urbana y saneamiento físico legal).
- Programa de Articulación territorial e infraestructura pública
- Programa de habilitación urbana en zonas de reciente de expansión.
- Actualización del catastro urbano.
- Construcción de ciclo vías y rampas para personas con discapacidad.
- Gestión de la construcción del Parque Lineal Ribereño Chuquitanta
- Gestión de la implementación del Circuito Turístico en SMP (Huaca Paraíso - Huaca Garagay . Palao - Buen Jesús - Hacienda Infantas).
- Construcción del boulevard de Tomas Valle

c) Limpieza pública

SMP es un distrito con problemas en la limpieza pública principalmente en lugares donde existe grandes conglomerados comerciales como es Caquetá, Palao, Tomas Valle, Av. Perú y otros.

El inadecuado manejo y disposición de la basura contribuye a la contaminación ambiental produciendo un factor de riesgo para la salud de las personas.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

Propuesta:

- Programa de bolsa de trabajo para barrido de calles en zonas de difícil acceso para el camión recolector.
- Implementación de unidades menores motorizadas, para el recojo inmediato de "piquetes de residuos sólidos en la vía pública.
- Promover la segregación de residuos sólidos domiciliarios e industriales.
- Instalación de contenedores de residuos sólidos.
- Arborización y paisajismo de parques, jardines y avenidas.
- Repotenciar el Vivero Municipal.
- Implementación del Centro Veterinario
- Educación ambiental a la población a través de todos los medios de comunicación masiva, para el manejo adecuado de residuos sólidos.

d) Riesgo de desastres

El distrito de San Martín de Porres presenta tres zonas diferenciadas que se encuentran en situación de riesgo de inundación por desborde del río Rímac y Chillón.

LA ZONA I: Urbanización Perú - Zarumilla, existen poblaciones en situación de riesgo en las áreas adyacentes a la ribera del río Rímac. ZONA V: Fundo Naranjal - zona VI: San Diego- Chuquitanta, que presenta áreas de riesgo por inundación y contaminación en la ribera del río chillón.

Respecto a riesgo sísmico, el distrito de San Martín de Porres, presenta un suelo que está conformado por afloramientos rocosos, sobre todo en la zona II, II, VI, V; el grado de amplificación sísmica es leve en parte de la zona I, debido a que presenta un terreno conformado por estrato superficial de suelos granulares finos y arcillosos.

Propuesta:

- Fortalecimiento de la Plataforma de Defensa Civil y Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Convenio interinstitucional con la Intendencia Nacional de Bomberos para el fortalecimiento de la Compañía de Bomberos Voluntarios San Martín de Porres N° 65, tanto en infraestructura así como de capacidades humanas, unidades y equipamiento.
- Aplicar al FONDES Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales, para la construcción de muros de contención y defensa ribereñas del río Chillón y Rímac.
- Instalación de cercos perimétricos en las márgenes del río Rímac, para evitar el paso de transeúntes y pobladores asentados.
- Implementar Programa de Voluntariado de jóvenes para riesgo de desastres.

8.4 Dimensión institucional

Las municipalidades tienen un gran reto en el desarrollo local, orientado a generar calidad de vida para los vecinos. Las nuevas condiciones de habitar de los vecinos exigen de la municipalidad una mayor capacidad para obtener resultados, una administración más eficiente en la ejecución de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la institución y la implementación más técnica y comprometida de un estilo de administración orientada al cierre de brechas sociales, económicas y administrativas

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

del distrito.

Propuestas:

- Mejorar la calidad de los servicios municipales
- Modernizar los instrumentos de gestión municipal y la gestión por procesos
- Programa de Capacitación del personal
- Modernizar la plataforma digital de la municipalidad
- Implementar la Política de Gobierno Municipal Transparente con Rendición de Cuentas.
- Promoción de planes de negocios de emprendedores para fondos concursables

9 PROGRAMAS SOCIALES:

Existe un número importante de organizaciones sociales representativas de la sociedad civil, debidamente formalizadas y registradas como: Organizaciones Sociales de Base, Juntas Vecinales, Clubes de Madres, Comités del Programa del Vaso de Leche, Comités de Comedores Populares, Clubes y Centros de Adulto Mayor y Organizaciones Juveniles, en el cual la municipalidad continuara fortaleciendo para el bienestar de los usuarios.

9.1 Programa para el vaso de leche y comedores populares:

El Programa de Vaso de Leche, ha generado un gran progreso de movilización social organizada, generando un notorio espacio de desarrollo de la participación ciudadana y la formación de líderes dentro del movimiento popular de las mujeres.

Propuesta:

- Ampliación de la cobertura a los niños de nuestro distrito y de casos especiales, reaperturando los comités que fueron cerrados.
- Asistencia técnica y capacitación complementaria en especialidades técnicas
- Optimización del Programa mediante la sistematización de los procesos logísticos con participación de las organizaciones.
- Implementación de programas de capacitación en: Higiene alimentaria, nutrición y alimentación saludable.
- Apertura y fortalecimiento de Comedores populares.

9.2 Programa para la tercera edad

El progresivo envejecimiento de la población peruana viene dando lugar a una serie de modificaciones sociales, económicas y culturales, que terminan afectando las condiciones y calidad de vida de las personas adultas mayores, especialmente de aquellas que viven en condiciones de pobreza y exclusión, constituyendo un grupo social expuesto a situaciones de desigualdad, dependencia y vulnerabilidad.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES
2027 -2030**

Propuesta:

- Servicio Municipal gratuito de los "Médicos de Cabecera para el Adulto Mayor".
- Realización de programas sociales y terapéuticos complementados con actividades recreativas y culturales.
- Implementación de talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas.
- Implementar la asistencia social virtual a través de nuestra línea telefónica con el centro de atención del adulto mayor.

9.3 Programa para la mujer, jóvenes y personas con discapacidad.

La violencia familiar, es un problema social de graves consecuencias que se instala de manera silenciosa en numerosas familias dejando sus terribles secuelas. Existe un alto porcentaje de mujeres maltratadas física y psicológicamente, así como violentada fuera y dentro de sus hogares. De otro lado las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad requieren ser abordados y superados para concretar acciones en beneficio de este grupo poblacional.

Propuesta:

- Promover los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres, niñas, adolescentes y mujeres adultas, en todas las instancias e instituciones y espacios sociales.
- Promover y fortalecer iniciativas orientadas a revertir situaciones de discriminación y violencia contra las mujeres.
- Apoyo permanente a las personas con discapacidad de todas las edades de nuestro distrito conforme a los beneficios establecidos en la Ley N° 29973.
- Implementar talleres de Lenguaje con Señas, con registro y de lenguaje Braille.

10. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS.

La Municipalidad tiene la obligación moral de informar y transparentar de manera fidedigna y oportuna a la sociedad y al Estado los resultados obtenidos en el uso de los recursos públicos, facilitando el libre acceso a la información. El Consejo Directivo de la MSMP, asumirá la responsabilidad de brindar información periódica a los vecinos de SMP, mediante publicaciones en su periódico mural y pagina Web, sobre el cumplimiento de las propuestas planteadas en el plan de gobierno municipal y el manejo responsable del presupuesto asignado, rindiendo cuentas de los ingresos y egresos mensuales.

11. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO

11.1 Fuentes de financiamiento (RO - RDR, Cooperación Internacional)

12..2 Propuestas de Seguimiento al Plan de Gobierno (Indicadores de desempeño)